

Documento	Identificadores	
EXPTE. 302/STI/2018. RESOLUCIÓN SEGUNDA PRÓRROGA DEL LOTE 1.		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 2
E854FBD4-18CB120B-4F3047AD-758C40F		



Avellanas, 14 1º
46003 Valencia
T 96 388 72 00
www.divalterra.es

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE SEGUNDA PRÓRROGA DEL “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y APROBACIÓN DE FACTURAS MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2016 EXPTE. 302/STI/2018” , EXPTE. 302/STI/2018.

Dada cuenta del Expediente de Contratación n.º 302/STI/2018, para la contratación mediante procedimiento abierto, aprobado mediante resolución del órgano de contratación de fecha 16 de enero de 2019, junto con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el contrato; Presupuesto base de licitación: 36.391€ I.V.A. excluido (LOTE 1: 18.391€ y LOTE 2: 18.000€) y Valor estimado del contrato: 80.455€, I.V.A. excluido.

Atendido que por resolución del órgano de contratación de 16 de abril de 2019 se acordó adjudicar la contratación del “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y APROBACIÓN DE FACTURAS MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2016 EXPTE. 302/STI/2018” a la mercantil de DATANET CONSULTORES, S.L., con CIF n.º B-96597356, con los siguientes precios totales: Lote 1. 17.470€ y Lote 2. 16.200€, y con las características técnicas específicas contenidas en el pliego de prescripciones técnicas, por ser la mejor oferta.

Atendido a que en fecha 18 de abril de 2019 se formalizó el contrato entre DIVALTERRA, S.A. y DATANET CONSULTORES, S.L.

Atendido que, de conformidad con la cláusula Tercera del contrato, finalizado el período de vigencia de un año, de conformidad con el artículo 29 de la LCSP, el contrato:

- a) Respecto al Lote 1. Podrá ser objeto de prórroga por períodos anuales hasta un máximo de cuatro. En el supuesto de que el contrato del lote 1 se prorrogue, se mantendrán inalterados los precios ofertados por el licitador para dichas anualidades. Las prórrogas se producirán tan solo sobre los conceptos mantenimiento Microsoft Dynamics y licenciamiento Brep. Asimismo, en el supuesto de que no se hubieran agotado la bolsa de 100 horas para incidencias fuera del mantenimiento lógico de la aplicación, también podrá prorrogarse este concepto, sin coste para DIVALTERRA, S.A., hasta agotar la bolsa de horas.
- b) Lote 2. No podrá ser objeto de prórroga.

Atendido que con fecha 30 de abril de 2020, se acordó la PRIMERA PRÓRROGA del contrato del expediente de contratación nº 302/STI/2018 con DATANET CONSULTORES, S.L. respecto a los conceptos mantenimiento Microsoft Dynamics y licenciamiento Brep, por importe total de 10.300€, IVA incluido (5.900€, IVA no incluido, correspondiente a la licencia Brep y 4.400€, IVA no incluido, correspondiente al mantenimiento Microsoft Dynamics) con las características técnicas específicas de su oferta, finalizando la prórroga el 30 de abril de 2021.

Atendido el Informe emitido en fecha 3 de febrero de 2021 por el Responsable del Contrato, por el que solicita que:

“Que se haga efectiva la prórroga del contrato transcurrida la vigencia del mismo, respecto a la licencia y el Mantenimiento Brep Anual, con inicio a la fecha de la firma de este a 18 de abril de 2019 y vencimiento el 30 de abril de 2020, habiendo ejecutado una prórroga el 29 de abril de 2020.”

Por todo lo anterior,

1/2

FIRMADO

1. President Consell Administració de DIVALTERRA

Ramiro Rivera Gracia

10-abr-2021

Documento	Identificadores
EXPTE. 302/STI/2018. RESOLUCIÓN SEGUNDA PRÓRROGA DEL LOTE 1.	
Código de verificación	Otros datos
E854FBD4-18CB120B-4F3047AD-758C40F	



RESUELVO

PRIMERO. - Autorizar la formalización de la SEGUNDA PRÓRROGA con DATANET CONSULTORES, S.L. por una anualidad, con efectos desde el 30 de abril de 2021, del "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y APROBACIÓN DE FACTURAS MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2016 EXPTE. 302/STI/2018", a los conceptos mantenimiento Microsoft Dynamics y licenciamiento Brep, por importe total de 10.300€, IVA no incluido (5.900€, IVA no incluido, correspondiente a la licencia Brep y 4.400€, IVA no incluido, correspondiente al mantenimiento Microsoft Dynamics) con las características técnicas específicas de su oferta y vencimiento a fecha de 29 de abril de 2022.

SEGUNDO. - Comunicar la SEGUNDA PRÓRROGA a la mercantil DATANET CONSULTORES, S.L. para la para formalizar la prórroga en documento privado y publicarla en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO. - Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Jurídicos, Económico-Financiero y de Informática de Divalterra, S.A., para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Valencia, a

EL ÓRGANO DE CONTRATACION

Ramiro Rivera Gracia
Director Gerente

FIRMADO